

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Lunes 23 de Julio de 1900

Núm. 265

Actualidades

Los periódicos madrileños que hoy hemos recibido continúan hablando de las divisiones de los señores de la Unión Nacional, divisiones que, según parece, son mas bondas de lo que se desprende del texto y de la forma de la circular de Paraiso, y de las manifestaciones recientemente hechas por el Sr. Costa.

En efecto; según noticias fidedignas, desde Panticosa el señor Paraiso ha escrito al señor Costa una carta, llena de viveza y con abundantes censuras para el antiguo director de la Liga de Productores. El documento lo conocen personas que residen ahora en Panticosa.

Es de suponer que el Sr. Costa habrá dado á la carta respuesta adecuada.

Se asegura que está acordado que el viaje marítimo del Rey don Alfonso se verifique en la segunda quincena del próximo Agosto.

La reforma que se proyecta en las atribuciones de las Audiencias provinciales tiene por base la proposición presentada en el Senado por el Sr. Montero Rios.

Comisión provincial

Sesión del día 20 de Julio

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Evacuar en sentido negativo la consulta que hace el Sr. Gobernador á esta Corporación preguntando si las Juntas Municipales para la adaptación del año económico al natural han de renovarse en el mes de Febrero como dispone la R. O. de 30 de Noviembre último.

Quedar enterada de una comunicación del Sr. Gobernador civil, participando haber ordenado el ingreso provisional en la Casa de Socorro-Hospicio del niño Rafael Almanza Fernández, hijo de Agustina, natural de Mula, provincia de Toledo, preso en la cárcel correccional de esta capital.

Quedar enterada de una comunicación del Director de la Casa de Socorro-Hospicio participando que según costumbre de años anteriores se han suspendido las clases de las escuelas de aquel Establecimiento hasta el día primero de Septiembre próximo.

Quedar enterada del auto dictado por la Sección 1.ª de esta Audiencia Provincial ordenando recluir para su observación en el departamento de dementes anejo al Hospital de Agudos al presunto alienado Francisco Reyes Rivas, procesado por hurto.

Dada cuenta de una comunicación del Director de la Casa de Socorro-Hospicio, participando haber fallecido el acogido Gregorio M.ª Expósito, encargado en el taller de espartería y proponiendo para sustituirle al de la misma clase, Emilio Palomo Garcia, con la gratificación anual de 90 pesetas consignadas en presupuestos para ese objeto; la Comisión acordó autorizar la proposición formulada por el director.

Conceder el ingreso en el Hospital de Lázarios de Sevilla, á José Sánchez

Arjona y su mujer, atacados de lepra en Lucena, y que el Alcalde de aquella localidad participe el cumplimiento que se le encomendó, así como el nombre de las esposas del Sánchez Arjona.

Conceder ingreso en la Casa de Socorro-Hospicio, á María Antonia Muñoz Caro, de Palma del Rio, á José Quero Martos, María Centella Millan Rosa, Manuela Ayllon Gutierrez, y Dominga Fernández Moreno, vecinos de esta capital.

Y, por último, acordó la Comisión á petición del vocal Sr. Bastida, recomendar al Sr. Presidente ordenador de pagos abone á las nodrizas esternas residentes en Montoro algunas de las mensualidades que las mismas tienen devengadas para que atiendan á sus necesidades.

Mercados de cereales

El mercado triguero sigue dentro de la misma tendencia de flojedad que hace ocho días.

Los precios se mantienen en el mismo estado y las operaciones en el interior de la Península son muy reducidas.

Igual aspecto ofrece el mercado de Barcelona, donde después de una actividad lenta ha vuelto á aparecer la calma.

En Aragón no puede decirse que existe una paralización completa. Los precios están bajos; pero dentro de los aceptados por los contratantes en la plaza; se compra cuanto se presenta, existiendo el retraimiento á vender, más en los tenedores que en los compradores.

En dicho mercado han comenzado á presentarse pequeñas partidas de trigos nuevos de huerta, de buena clase.

En Andalucía, los negocios se encuentran algo movidos. Por efecto de los escasos rendimientos de la cosecha, los precios se mantienen á regular altura.

En Valladolid los trigos han subido un cuarto de real en fanega, vendiéndose hoy á 41,45 en los almacenes del Canal. En Rioseco continúan vendiéndose á 39 reales, y en Medina del Campo á 41,75 reales igual cantidad.

Se espera que el precio de las cebadas aumente en Aragón y Cataluña.

MAS REFORMAS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Filosofía y Letras

Se suprime la Escuela Superior de Diplomática, y se incorporan sus enseñanzas á la Facultad de Filosofía y Letras.

Los alumnos de la carrera de archiveros que tengan aprobado el primer curso podrán acabar la carrera con arreglo al plan con que la comenzaron.

Los profesores de las Escuelas que no pertenezcan al Cuerpo de Archiveros, ó los que perteneciendo á él sean doctores en Filosofía y Letras, ingresarán en el escalafón general de catedráticos ocupando con números dobles los lugares que les correspondan.

Los demás profesores pertenecerán al Claustro; pero para sus haberes y ascensos continuarán figurando en el escalafón especial del Cuerpo de Archiveros.

La Facultad de Filosofía y Letras constará de tres secciones: de Estudios filosóficos, de Estudios literarios y de Estudios históricos.

Los estudios filosóficos comprenderán: Antropología, Psicología superior,

Psicología experimental, Lógica fundamental, Ética, Historia de la Filosofía, Metafísica, Estética, Sociología y Filosofía del Derecho.

Los estudios literarios: Teoría de la Literatura y de las Artes, Lengua y Literatura española (curso preparatorio), Literatura española (curso de investigación), Lengua y Literatura latinas, Latín vulgar y de los tiempos medios, Filosofía comparada del Latín y el Castellano; Lenguas y Literaturas neolatinas, Lengua griega, Lengua y Literatura griegas; Lengua hebrea, Lengua árabe, Sánscrito, Filología comparada de las Lenguas indoeuropeas, Gramática comparada de las Lenguas semíticas, Paleografía, Bibliografía.

Los estudios históricos son los que siguen: Historia de España (curso preparatorio), Historia antigua y media de España, Historia moderna y contemporánea de España, Historia Universal (curso preparatorio), Historia Universal (edad antigua y media), Historia Universal (edad moderna y contemporánea), Historia de América, Historia de la civilización de los judíos y musulmanes, Arqueología, Numismática y Epigrafía, Geografía política y descriptiva.

Estos estudios constituirán Licenciaturas y Doctorados diferentes, á saber: en Filosofía, en Letras y en Historia.

La Licenciatura comprenderá estudios comunes á todos y enseñanzas especiales de cada una de ellas.

Los estudios comunes serán los siguientes:

Primer grupo. Lengua y Literatura latinas, Teoría de la literatura y de las Artes ó Historia universal.

El primero de estos grupos será el preparatorio de Derecho.

Las enseñanzas propias de la Licenciatura en Filosofía serán:

Primer grupo. Antropología, Psicología superior, Ética y Lengua griega.

Segundo grupo. Historia de la Filosofía, Psicología experimental, Lengua y Literatura griegas.

La Antropología y la Psicología experimental se cursará en la Facultad de Ciencias.

La licenciatura en Filosofía únicamente se estudiará en la Universidad Central.

El doctorado en Filosofía constará de los estudios siguientes:

Metafísica, Estética, Sociología, Filosofía del Derecho, estudiándose esta última asignatura en la Facultad de Derecho.

Las asignaturas especiales de la licenciatura en Letras serán:

Primer grupo. Paleografía, Latín vulgar y de los tiempos medios, Literatura española (curso de investigación), Lengua griega, Lengua árabe.

Segundo grupo. Filología comparada del latín y del castellano, Lengua y Literatura griega; Lengua hebrea, Bibliología, Gramática comparada de las lenguas indoeuropeas.

El doctorado en Letras comprenderá Estética, Lenguas y Literaturas neolatinas, Sánscrito y Gramática comparada de las lenguas semíticas.

En Madrid se cursará la Bibliología en la Biblioteca de San Isidro, y la Paleografía y Latín de los tiempos medios en el Archivo histórico nacional.

La licenciatura en Historia abarcará estos estudios: primer grupo, Historia antigua y media de España, Historia Universal (Edad antigua y media), Geografía política y descriptiva y Arqueología; segundo grupo, Historia Universal (moderna y contemporánea), numismática y Epigrafía.

El doctorado en Historia constará de las asignaturas siguientes:

Sociología, Historia de América, Historia de la civilización de los indios y musulmanes, Lenguas y Literatura neolatinas.

Los estudios de los doctorados se cursarán en la Universidad Central.

En Madrid la Arqueología y la Numismática han de ser enseñadas en el Museo Arqueológico Nacional.

Los licenciados en Letras y en Historia podrán aspirar respectivamente á archiveros, bibliotecarios y á anticuarios.

En todas las Universidades existirán las enseñanzas del grupo de los estudios comunes.

El ministerio de Instrucción pública aplicará oportunamente esta organización de la Facultad á los de las provincias, con arreglo á la nueva división en secciones y según los elementos especiales de que cada Facultad disponga para la mejor adaptación, ya de los estudios históricos, ya de los literarios.

Las disposiciones transitorias preceptúan que el plan regirá desde el próximo curso, dándose el primer grupo de estudios comunes en todas las Universidades, y además en la Central los de los tres nuevos doctorados; que los alumnos que tengan ya aprobadas las asignaturas que comprenden el primer grupo de los tres en que hoy se divide la carrera, podrán terminarla con arreglo al mismo plan; que los profesores de las cátedras que se reforman podrán elegir entre ellas y asignaturas análogas; que las restantes se encomendarán á catedráticos numerarios y auxiliares, que percibirán como gratificación 1.000 ó 2.000 pesetas, según que sean alternas ó diarias las clases; que el Gobierno utilizará en servicios propios de su Cuerpo á los profesores que pertenezcan al de archiveros, y, por último, que el Real decreto á que nos referimos se dará cuenta á las Cortes.

La Facultad de Derecho

Esta facultad se denominará en adelante: Facultad de Derecho y de Ciencias sociales.

La sección de Derecho tendrá las mismas asignaturas y cursos que en la actualidad; pero estableciéndose en ella los siguientes modificaciones:

Se suprime la Estadística.

Se separan en dos la asignatura de Derecho político y administrativo que se estudia hoy; una de estas se denominará Derecho político español comprobado; otra, como asignatura independiente, Derecho administrativo.

El preparatorio será común á las dos secciones de Derecho y Ciencias sociales.

La sección de Ciencias sociales sólo se cursará en la Universidad Central y estará formada por tres grupos.

Primer grupo. Antropología, que se cursará en la Facultad de Ciencias.—Sociología, que se estudiará en la Facultad de Letras.—Ética, ídem.

Segundo grupo. Economía política, que se cursará en la Facultad de Derecho.—Estadística.—Derecho político español comparado, que se cursará en la sección de Derecho.—Derecho general de España comparado con el foral.

Tercer grupo. Hacienda pública, que se cursará en la sección de Derecho.—Derecho internacional público, ídem id.—Derecho administrativo, ídem id.—Antropología criminal.

El doctorado en ambas secciones tiene como asignaturas comunes á ambos: Filosofía del Derecho internacional.

Asignaturas especiales á la sección de Ciencias sociales: Escuelas económicas, Historia de la Iglesia y Derecho canónico.

El decreto contiene otras bases de mero desarrollo.

Obreros á París

Ultimada ya, en vista de las propuestas recibidas de los centros y sociedades obreras designados al efecto, la lista de los obreros que por cuenta del Estado han de visitar la Exposición de París, se han dictado por el ministerio de Agricultura las instrucciones necesarias para que quella se realice en las mejores condiciones de orden y comodidad para los obreros.

El día señalado para la salida es el 8 de Agosto próximo. De Barcelona partirán, por Cerbere, 78 obreros de las provincias de Alicante, Barcelona, Baleares, Castellón, Valencia, Tarragona y Zaragoza. De San Sebastián partirán 82 de las provincias de Alava, Vizcaya, Coruña, Logroño, Oviedo, Orense, Navarra, Pontevedra, Palencia, Guipúzcoa, Santander, Salamanca, Segovia y Valladolid, mas 68 de las de Almería, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Madrid, Málaga, Sevilla y Toledo, que saldrán reunidos de Madrid oportunamente para reunirse con aquellos.

La permanencia en París de los obreros será de veinte días, contando los de llegada y salida.

Para los gastos extraordinarios de viaje se entregará á cada uno, en los puntos de partida, 25 pesetas, además de las 50 que se les dará con arreglo á lo dispuesto en la real orden organizando la expedición.

Si desgraciadamente enfermase durante el viaje algún obrero, en las instrucciones se ordena sean cuidados y asistidos con todo esmero, siendo de cuenta del Estado todos los gastos que por ese concepto se originen.

El viaje lo harán en coches de segunda clase, teniendo preparados los gobernadores en los puntos de concentración cómodos y apropiados alojamientos.

Las empresas de los ferrocarriles franceses han rebajado el 40 por 100 en el importe de los billetes de ida y vuelta desde la frontera á París. Las Compañías españolas concedieron la del 50 por 100 á excitaciones del ministro de Agricultura; pero no habiendo querido ó podido vencer las empresas los inconvenientes que ofrecían los términos en que habían hecho la concesión, el ministro se ha visto obligado á renunciar á ese beneficio, estimando que las molestias é incomodidades que á los obreros se imponían no tenían compensación en el pequeño ahorro que aquella significaba.

PLUMADAS

FEMINISTA

De no existir el verano con sus plácidas noches, que para el amor se hicieron, sería preciso inventarlo.

Ocultas las jóvenes por el mal tiempo que la temporada invernal lleva consigo, sus gracias están veladas y sus tallos llenos de esbeltez dejaron de lucir en los paseos que con su presencia llevaban.

Al primer soplo de las brisas primaverales, con las ilusiones propias de la edad, volvió á renacer el deseo de las noches del estío en que la potente luz que reverberan las lámparas eléctricas palidecen ante el fulgor de una mirada.

En trajes blancos de airosa corte, á la *derniere* para que de este modo resalten más los encantos que adornan su cuerpo, las niñas ufanas y sonrientes pisan paseos ó jardines teatro de sus triunfos y conquistas.

La luna con pálida claridad suele complacerse en mirarlas en tanto que ellas actúan de tiranas *pour rire* con los jóvenes que las amanoran.

Juramentos y promesas de un lado; respuestas que encubren malamente su pensamiento por otro; risas mal reprimidas y fra-

ses llenas de fuego; mal contenidos deseos; miradas denunciadoras; piropos á granol; así es el incienso que ante el feminismo se quema en las alegres noches del estío.

Aureliano G. Chaced.

Los boxers en China

(Del Herald)

San Petersburgo 22.

El los círculos militares y políticos absorbe la atención la cuestión de China.

Es ya oficial la declaración de guerra en el distrito de Amur, que comprende las ciudades de Blagoveschensk, Khabarovsk y Vladivostok.

La situación ha mejorado algo desde que se ha encargado de regular el envío de fuerzas á los distritos disturbados el general Gritski, jefe del Estado Mayor de Port-Arthur.

El ministro del Interior ha publicado una circular anunciando que se ha cerrado al tráfico público el ferrocarril siberiano.

En los círculos militares, es comentada la energía con que los chinos han entrado en campaña en el norte de China, el buen estado de su armamento y el uso efectivo que hacen de sus armas.

Rusia tiene ya dispuestos medio millón de hombres movilizadas cerca de Moscú, que irán enviándose al este de la Siberia por expediciones de 5.000 hombres cada día.

Es posible que no sea preciso enviarlos todos; pero irán cuantos sean precisos.

La mayoría de estos hombres se componen de lanceros cosacos, que harán un gran papel en la guerra.

Un caracterizado diplomático ha declarado que los rusos se proponen asegurar para siempre la posesión de la Manchuria, llegando, si es preciso, á término de avenencia con el Japón, aunque este país obtenga como recompensa la Corea.

El diplomático referido entiende que Rusia no se debe preocupar de los intereses británicos en China, porque no es merecedor de ello la política que en el Imperio chino ha seguido Inglaterra en los tres últimos años.

París 22.

En el Consejo de ministros verificado ayer en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia del Sr. Loubet, el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Delcassé dió cuenta de un telegrama del Emperador de China pidiendo la mediación de Francia para poner término á los sucesos que se están desarrollando en aquel país.

El Consejo de ministros acordó responder á esta demanda que Francia no puede hacer nada en este sentido mientras el Gobierno imperial chino no garantice suficientemente la libertad y la vida de todos los diplomáticos europeos en Pekin y tome medidas enérgicas contra el Príncipe Tuan, jefe principal de la insurrección.

Será condición precisa, igualmente, que China proceda á la represión inmediata del movimiento revolucionario, cesando toda hostilidad contra los extranjeros.

Sin estas garantías no es posible hacer otra cosa que intervenir por las armas en defensa de los derechos de Europa en el Celeste Imperio.

El Sr. Delcassé anunció también que todas las potencias han contestado favorablemente á su proposición para impedir la exportación de armas á China.

San Petersburgo 22.

Los chinos, según telegramas que se reciben en esta capital, se proponen atacar á los rusos por el Norte con el mismo vigor con que éstos se proponen operar en Pekin.

Telegrafían de Tien-Tsin que se advierte entre las fuerzas de Pekin falta de unidad y de mando supremo para una acción común enérgica.

Generalmente se cree que será imposible operar contra Pekin, desde el Sur, hasta fines de Septiembre.

Se dice, sin embargo, que los japoneses desembarcados en Cgan-hai-kuan no tienen intención de operar delante de Tien-Tsin contra los chinos, sino que marcharán directamente á Pekin.

Las primeras operaciones, cuando cesen las lluvias, tendrán que dirigirse contra el grueso ejército chino de la proximidad de Tien-Tsin, compuesto de millones de soldados, bien provisto y armado de cañones.

París 22

El representante de China ha comunicado á M. Delcassé un edicto imperial, fecha 18, transmitido el 21 por el Virrey de Nankin, diciendo que desde hace un mes, y á excepción del ministro alemán, que fué asesinado por rebeldes del populacho, á los cuales se busca actualmente para castigarlos con toda severidad, todos los ministros de las potencias están protegidos por la Corte con toda solicitud y, afortunadamente, se hallan sanos y salvos.

El ministro de Negocios extranjeros ha recibido de Shanghai un telegrama diciendo que, según referencias del gobernador de Chang-Toung, los representantes extranjeros en Pekin se hallaban ayer 20, en salvo, y bajo la salvaguardia de las autoridades chinas.

Londres 22.

Parece confirmarse que será nombrado comandante en jefe de las fuerzas aliadas el gobernador de Malta, Sir Francis Greffell.

Tiene este general cincuenta y nueve años de edad, y ha prestado importantes servicios en la guerra cafre de 1878, en la guerra zulú de 1879 y en la guerra boer de 1881.

Estuvo presente en la batalla de Tel-el-Kebir, estuvo también en la expedición de Khartam de 1884; derrotó á los derviches en Gairs y nuevamente cerca de Suahili en 1888, y mandó en 1889 á Toski las fuerzas del Nilo, por todo lo cual fué ascendido á mayor general.

FRUSLERÍAS

Vuelve la moda á exigir dos corpiños para todo traje de comida y de *soirée*; esto parece y es, en efecto, más costoso; pero tiene la ventaja, económica hasta cierto punto, de que el mismo vestido pueda servir diferentes veces. Para menos etiqueta, el cuerpo alto; para más ceremonia, el bajo; y entre uno y otro ayudan á bien... vestir; la falda larga es la misma, y será preciosa si es, vaya un ejemplo, de seda listada rosa, con entredoses crema, de cualquier rico encaje; y si éste se titula de *Chantilly*, tanto mejor.

Los cinturones tienden á ser anchos. Las incrustaciones de encaje siguen siendo el adorno preferido de muchas que tienen el buen gusto de optar por lo vaporoso y delicado para *toilette de soirée*. Si la *toilette* ésta es de crespón de la China azul, las "incrustaciones", deben ser de Cluny; y si el encaje éste en vez de ser blanco es crudo, ya no hay más que pedir. Las jaretas en la falda están admitidísimas, y más todavía si la tela es crespón. La hechura "bolero", se ha apoderado de muchos corpiños altos; pero conste, repito, que el cinturón ancho se impone; y si es de seda cruda, puede llevarse con casi todo traje, resultando así más elegante todavía.

Un vestido para concierto, banquete ú otra cualquier solemnidad que no sea baile de etiqueta; vestido hecho de muselina de seda blanca, con cuadros de la misma tela plegada, y colocados en hilera, disminuyendo su tamaño á medida que se acercan al talle, es un vestido lindísimo; y más aún si cumplido volante de encaje *valenciennes* rodea dichos cuadros, en la parte inferior de la falda; volante que no va solo, sino con otro de seda, blanca también. Asimismo, el cinturón de terciopelo se usa mucho; es ancho (por supuesto) y guarda armonía con el cuello Luis XV; con traje así, vaporoso, claro, de muselina blanca, el cinturón de terciopelo rosa "hace muy bien."

El moaré no sólo se usa para hacer corseletes, plastrones y solapas, sino faldas y aún vestidos enteros. Un traje de moaré negro, es "todo un traje"; y si para hacerlo se tiene en cuenta la originalidad del "estilo sastre", ¡magnífico! También puede hacerse muy

adornado de azabache; y ya es otro estilo.

Las moístas de fama no se concretan ya á "confeccionar", un solo cuello; hacen, con el traje, dos ó tres, amén de otras tantas corbatas; todo para variar! Lo mismo acontece con los cinturones; uno es poco.

Vuelve la berta á rodear el descote del descotado corpiño. (Redundancia.)

Si se me ocurriera, que sí se me ocurre, hacerme un traje; y si pudiera hacerme uno, ¡que no puedo! me lo haría de gasa negra con viso de seda del mismo color, sembrada, la gasa, de lunares de terciopelo negro también, y adornada, la falda, de volantes de negro encaje; si éste fuera Chantilly, mejor que mejor. La mujer más fea resulta regular con semejante traje; la airosa parece notable; la bonita queda sobresaliente, y reprobada, ninguna.

Muy elegante un vestido de alpaca de seda color crema, con bordados y calados hechos á mano. Lindísimo también uno de seda azul marino con encajes crema. Superior á éste, uno de crespón blanco con incrustaciones de encaje negro. E indispensable, el *fichu* María Antonieta.

Es necesario aún poseer muchas blusas; si entre éstas hay tres ó cuatro blancas, miel sobre hojuelas.

Para ir, é ir bien con el zapato amarillo ó gris, la media de seda de color, sobre todo si es escocesa, es detalle que *conmueve*, por lo elegante.

Nada habla tanto en favor (ó en contra) de una mujer, como el calzado.

Es seguro que toda la que repara poco en la forma y en la calidad del calzado, la que lo mismo le dá un zapatero que otro, la que tan satisfecha queda comprando cualquier par de botas, por por bien vestida que vaya, no lleva consigo el *sentimiento* de la elegancia; ¡qué ha de llevar!

Sin duda por aquello de que el calzado se ve menos que el sombrero, á éste se le dá doble importancia que á aquél. ¡Vaya un error!

Un sombrero bonito, está al alcance de casi todas las fortunas; hay muchas señoritas ¡y aun señoritos! que saben hacer sombreros; pero unas botas ó unos zapatos bien hechos, no son cosas tan sencillas; hace falta ser *maestro*. ¡Como que no suele ser ocupación casera, á pesar del ejemplo que nos dá el ilustre Tolstoi!

Así, hay que ahorrar un poco en encajes, plumas y otros moños, á fin de que los pies vayan bien.

Conviene tener dos pares de botas; uno de cordones: de botones otro; éste, de cabritilla y charol; aquél, de becerro; un par de zapatos *mi-montants*, de charol, para teatro; para *soirée* de confianza, el zapato Molière con hebilla de *strass*; zapato que puede hacerse de charol ó de tafleté; el escaquin, con lazo diminuto y tacón más alto que el usado hasta ahora, es, asimismo, zapato de *soirée*, que muchas elegantes usan también en casa, con media negra; ¿cómo no? ¿Qué falta ahora para completar la colección? Nada más que el zapato muy descotado, de raso negro, para baile. Luego vienen los caprichos, el verdadero lujo.

Lo que abunda no daña. Pudiendo tener muchos pares, uno con el chanclo de charol y la caña de piqué ó lana blanca, es un par que no huelga; es elegante, calzado para llevarlo por la tarde y de tarde en tarde... El zapato de cuero de Rusia amarillo, es indispensable en esta época de playas y viajes.

Es feo el calzado corto; es elegante, airoso, bonito, el que es más bien largo.

Buen calzado y buenos pasos deseo á todas mis lectoras.—S.

Tiro de pichón

Ayer tarde se reunieron nuevamente en el Hipódromo los socios del Tiro de pichón, donde se organizaron seis tiradas.

La 1.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, *Shooting-out*; la 2.ª, *Convencional*, y la 3.ª, *Competencia*.

Se batieron en la primera, Guerra,

Carrasco, Cadenas, Sotomayor y Rueda, ganando Guerra. En la segunda, los mismos y Aguilar (D. R.), ganando Carrasco. En la tercera, Cadenas, Carrasco, Aguilar y Sotomayor, contra Guerra, Rueda, Trillo y Reina, ganando los primeros. En la cuarta, los mismos y Barbudo (D. R.), ganando Guerra, Trillo y Rueda por empate. En la quinta lucharon los mismos, y ganó Cadenas. Y en la sexta tomaron parte los *primerizos* en tiradas, R. González, Vargas, Ruiz, Deco, Cienfuegos y Valenzuela, ganando el 2.º, 3.º, 5.º y 6.º de dichos señores.

Roinó la mayor animación y alegría.

EL MURGUISTA

Tipo original, *sui generis*, aunque se dá, nó como las plantas en *determinados países*, sino antes al contrario, en todos los pueblos del planeta, sin necesidad de estufa ni invernadero.

El tipo, ó mejor dicho, los muchos tipos que trato de describir y que cultivan con dudoso aplauso el arte de *Rossini*, *Bellini* y demás glorias musicales, son, como he dicho anteriormente, las figuras más originales que se conocen. El que más está á nuestro alcance es el *murgante* español, cuya factura es siempre la misma, desde el que habita en la villa y corte y acude á *trompetazo limpio* al café donde se festejan los recién casados, al bautizo de que es compadre el *burgués* generoso, á la apertura de una taberna, churrería, etc., ó á las infinitas aplicaciones que allá se dan á los que cultivan este *difícil* género, hasta el que en el pequeño lugar hace las delicias de las mozas en la Plaza pública ó acompaña á los ediles en la procesión.

La banda,—como pudiéramos llamarle,—se compone de cinco ó seis criaturas (el número no es fijo) de rostro generalmente tétrico; y edad inspreciable, la mayoría de las veces; bigote de grandes dimensiones,—casi siempre entre cano,—sombrero hongo de cinta brillante, capa de *difícil* uso, y llevando como contrabando debajo de la citada capa, su abollado y enfundado instrumento.

Corren las calles los *profesores*, y, aunque quieran guardar sigilosamente el incógnito, jamás lo logran; pues al ver pasar tan original comparsa, aunque sea el más desconocedor del terreno, sospecha las aptitudes de aquellos cinco ó seis caballeros.

Un íntimo amigo mio madrileño, asistió há poco á una broma para la cual, y ordenándoles el mayor secreto, se había invitado á nuestra murga. Al acudir al sitio determinado para la fiesta, se les había procurado que pasaran inadvertidos y desprovistos de sus instrumentos, y tuvo ocasión de enterarse citado amigo de la broma que se le preparaba por la indiscreción de uno de ellos. Cuando estaban aún esperando invitados, uno de los *profesores*, se acercó (despejado por supuesto del bombardino) á un camarero, pidiéndole un cigarro; á nuestro amigo le sorprendió el recién llegado y nos preguntó: "¿qué viene aquí éste de la murga?" No hay para qué decir el efecto de la pregunta, la cual retrata fielmente mi juicio, de "que todos los murgantes, *estéticamente* hablando, son iguales."

Como parece lógico, tienen distintas aplicaciones; se saben el Calendario de una manera pasmosa y conocen la población tan al detalle que jamás se les quedan olvidados los días del vecino, que puede darles de dos pesetas en adelante, á cambio de lucir sus *envidiables* aptitudes "en un solo obligado de cornetín," ó en una *cadenciosa* habanera.

También acompañan las piruetas y equilibrios de los titiriteros de baja estofa, y, por último, son utilizados, hasta por el dentista callejero que les hace tocar á toda fuerza para que no sean oídos los quejidos del paciente.

A. González García.

POESIAS GUAJIRAS

En caja de palo santo,
como en breve cementerio,
guardo con hondo misterio
restos de amor sin encanto.
A veces, bañada en llanto,
la abro con viva inquietud
y digo á mi juventud:
todo á su sepulcro baja:
el amor en una caja
y el cuerpo en un ataúd.

Cruzando el jardín, con pena,
llegué á la fuente escondida,
en otro tiempo ceñida
de magnolias y verbena.
El ruidor que la llena
gota á gota el agua vierte;
ya en perlas no se convierte
con oriental melodía,
¡son lágrimas lo que envía
con un murmullo de muerte!

Ya el cielo se abrió, mi vida,
y en tus ojos y en mi boca
con su dedo azul nos toca
la luz de rosas ceñida.
Con chal de espumas vestida
la mar cantando aparece;
el sol espléndido ofrece
les raudales de su foco:
tus ojos se abren un poco...
y ya en mi pecho avanece.

G. Belmonte Muller.

Crónica Provincial

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que en los días 24, 25 y 26 del corriente se proceda á la contratación de todas las pesas, medidas y aparatos de pesar existentes en el partido judicial de Priego.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Montalbán, dotada con 999 pesetas anuales, y puede solicitarse dentro del término de un mes.

A la doce de la mañana del día 31 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de Bujalance la subasta para contratar las obras de construcción de una alcantarilla, continuación de la cloaca que desemboca en el sitio denominado Consolación, extramuros de dicha ciudad, cuyo presupuesto asciende á 3.592,75 pesetas.

Están vacantes las plazas de Secretarios municipales de Villanueva del Rey y Conquista, que pueden ser solicitadas dentro del plazo de quince días.

En el balcario de Cestona ha fallecido el respetable sacerdote D. José María Garzón y Muñoz, Rector de la parroquia de San Mateo, de Lucena.

La provisión de la vacante de dicha Rectoría corresponde al Patronato del Sr. Duque de Medinaceli.

Ha fallecido en Lucena el infeliz repatriado Tibarcio Medina Jiménez, hijo de aquella población, después de año y medio de estar luchando con la enfermedad que contrajo en nuestras guerras coloniales.

Desde su llegada á dicha ciudad á principios del año anterior, había sido asistido, visitado y socorrido por los individuos de la Comisión local de *La Cruz Roja*, que al tener noticia, ante que tarda, de su fallecimiento, y ante la imposibilidad de organizar el entierro con la solemnidad debida, se apresuró á remediar en parte la angustiosa situación de la familia, recabando del Ayuntamiento el socorro acostumbrado, que se entregó en el acto aumentado con el de los fondos de tan humanitaria Asociación.

La guardia civil del puesto de Villa del Río ha detenido á un vecino de esta capital llamado Angel Granado. Catalán por haber agredido á su criado Luis Fernández García.

En Espejo se ha fugado de la casa paterna el joven de trece años de edad Alfredo Jiménez, hijo de una viuda vecina de dicha localidad llamada Ana Alguacil Merino.

Crónica Local

Encarrilamiento

Ceros de las siete de la mañana de ayer quedó encarrilado en el kilómetro 11,750 de la línea de Belmez, el tender de la máquina que descarriló por dos veces anteayer.

Guardia municipal

Los partes que ha producido, son los siguientes.

Día 22.—El número 30 denuncia a la encargada de una casa de la calle Especieros que insultó a una vecina de la misma.—El brigada Camuñas encontró anteayer oculto bajo la cama de la oriada de una casa de la calle Victoria, no Rivera a un sujeto que dijo ser novio de aquella, la cual le había abierto la puerta de la calle, siendo ambos detenidos y ocupándole al huésped una navaja.—El 29 denuncia a un joven que ayer de mañana dió un beso a una joven en la calle del Cristo, correspondiéndole la dama con una bofetada y un diluvio de insultos.

Día 23.—El número 38 participa que ayer un novillo que con otros varios iba conducido con cabestros, arrolló a una mujer, causándole varias contusiones.—El 14 dice que no dan agua las fuentes del Potro, San Andrés y otras, ignorándose la causa.—El 22 denuncia a un angelito que dió a otro una pedrada en la cabeza en la calle de Santa Victoria.—El 31 denuncia también a otro que en el Alcázar Virjo hizo la misma gracia.—El 34 sigue igual procedimiento con el dueño de una casa del Campo de la Victoria que está construyendo un sumidero sin la correspondiente licencia.—Y, por último, el 50 denuncia asimismo a una urraca de la calle de la Rosa por hacer demostraciones de honestidad.

Alternativa

Como oportunamente anunciamos, ayer tomó la alternativa del *Minuto*, en la Plaza de Toros de Madrid, nuestro valiente paisano el *Bebe chico*.

En un pase de pecho, el segundo de la corrida cogió y volteó a *Minuto*, causándole una herida contusa superficial

en la región precordial y la contusión del pulmón izquierdo, que le impidió continuar la lidia.

Bebe se vió obligado, por consiguientemente, a matar los seis toros, quedando bastante bien.

La Cruz Roja

Durante la segunda decena de este mes, han sido a istidos de primera cura en la Casa de Socorro que tiene establecida esta Comisión provincial, 250 enfermos.

Feria en Jaén

Ya está ultimado el cartel de festejos que se celebrarán en Jaén durante la feria próxima. Entre ellos figuran iluminaciones, concierto, elevación de globos, procesión cívica, fuegos artificiales, limosnas a los pobres, bailes, inauguración de la calle de Soriano, cucañas, reparto de premios a los alumnos de las escuelas públicas y una corrida de toros ó una novillada, en la que los afamados diestros *Machaquito* y *Lagartijo* estoquearán reses de la ganadería de Lozano, de Priego.

Telegrama

Anteayer se recibió en este Gobierno el siguiente telegrama:

"San Sebastián 21 (9:30 n.)—El Mayor-domo Mayor de S. M. a Gobernador civil.—S. M. le envía expreivas gracias por su atenta felicitación, así como a las autoridades, Corporaciones y personal de ese Gobierno."

Registros

En este Gobierno se han solicitado doce peitenencias para una mina de plomo, con el título *San Jorge segundo*, sita en el término de Fuente Obejuna y en el cortijo denominado del Blanquillo, y otras doce para otra de hierro, con el nombre de *San Andrés*, encavada en el término de Luque y sitio conocido por dehesa de Salobral.

Regalo

El único fabricante en Córdoba de sellos de caoutchouc D. José Amo, establecido en la calle del Duque de Hornachuelos, número 13, nos ha obsequiado con un bonito sello para el servicio de nuestras oficinas, cuya esmerada ejecución demuestra su competencia y su buen gusto.

Enviamos las gracias al Sr. Amo por su atención.

Reforma

Con el título de "Centro de enseñanza," se ha trasladado a la calle de San Francisco, número 64, el Colegio de niños que ha tenido establecido en la de San Eulogio nuestro apreciable amigo D. Joaquín Pérez Cantoaso, encargándose de su dirección, régimen y organización su señor hermano D. José.

Petición

Ha sido pedida la mano de la señorita Rafaela González Molina para el matador de toros Antonio de Dios, *Conejito*.

Concurso

Se celebrará el día primero de Agosto próximo a las ocho de la mañana en la Fábrica militar de harinas para la adquisición de trigo, de segunda clase, del país, con destino a dicho establecimiento.

Sesión

La celebrada hoy por el Excelentísimo Ayuntamiento, ha terminado cerca de las seis de la tarde.

Por esta causa y por haber sido sus acuerdos de escasa importancia, suspendemos hasta mañana la publicación del acostumbrado extracto.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 45-80°; a la sombra, 39 00; mínima, 20 60; media, 29 80; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E. S. E.

Viajeros

Fonda del Curmen.—Han entrado: D. José Martos, procedente de Madrid; D. Manuel Sierra, idem de Peñarroya; D. Francisco P. Mena, idem de Fuente Palmera.—Han salido: D. Aurelio Fernández, con dirección a Pozoblanco; don Vicente Toscano, idem a Cabra.

Café Cervecería

HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Ciruela.—Almendra.—Limón.

Sección oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Aprobado en principio por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de alineación para la calle del Cister, queda expuesto al público dicho estudio en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal por término de veinte días contado desde el en que aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, a fin de que las personas á quienes interese puedan producir durante ese plazo las reclamaciones que á su derecho convengan.
Córdoba 20 de Julio de 1900.—Juan L. Velasco.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Cristina, virgen y mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la parroquia de Santiago, por doña Francisca de la Vega y Pérez, en sufragio por su sobrina doña Carmen de la Vega y Valdivia.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente, en la iglesia auxiliar de la Merced, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho de la mañana, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.^a Ana Soldevilla, viuda de Trigueros.

Sus hijos D. José Trigueros y D.^a Dolores Rey, suplican á sus amigos la encomiendan á Dios.

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 21 de Julio de 1900.

4 por 100 interior fin de mes, 72'30.—Id. id. contado, 72'50.—Id. exterior, 78'90.—Acciones del Banco de España, 504'00—4 por 100 amortizable, 80'45.—Cubas de 1886, 85'65.—Id. de 1890-71 55.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 102'25.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 91'60.—Francos, 27'10.—Libras, 31'85.

Pasatiempos

CHARADA

Das tercera á una tercia
y di'e al chalan Cazarro
no se una dos tres un cuarto
del precio que he puesto al burro.
(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
ES-CO LÁS-TI CO

La han acertado: Una aficionada, Fiebrabrás, El tonto y Quilapesares.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Varias noticias

Madrid 23 (1'30 t.)

El Sr. Silvela, con quien acabo de hablar, ha confirmado la noticia de que los Reyes, en su próximo viaje marítimo por la costa, desembarcarán en los puertos que visiten, aun que por muy corto tiempo, para evitar gastos á los Ayuntamientos respectivos.

Tocarán en Bilbao, Santander, Avilés, Gijón y el Ferrol.

Antes de emprender el viaje, volverá á San Sebastián al Presidente del Consejo.

Este ha calificado de desahogos políticos al discurso pronunciado anoche por el Sr. Romero Robledo.

El Comandante del *Pelayo* se ha despedido del Sr. Silvela.

El Jefe del Gobierno conferenció con el Sr. Villaverde al pasar por Vitoria.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad, Librería, 18"

VI

Algunos problemas

Fijemos algunos problemas para hacer aplicación de estas tres últimas fórmulas.

45.º Determinar la ANUALIDAD que debemos entregar al final de cada uno de los 5 años que dura un préstamo de 10.000 pesetas al 5 por ciento y á interés compuesto para que al final de este tiempo quede extinguido ó amortizado dicho capital y sus expresados intereses.

Para esta solución tenemos la fórmula 71.ª que fijando en ella los valores que sus letras representan, tenemos

$$A = \frac{10000 \times 0,05 \times 1,05^5}{1,05^5 - 1} = \frac{500 \times 1,2762815625}{0,2762815625} = 638.14078125 = 2309 \text{ pesetas } 75 \text{ céntimos.}$$

46.º Conocida la anualidad 2309 pesetas y 75 céntimos, el tanto por ciento 5, y el tiempo del préstamo, 5 años, hallar el CAPITAL que se prestó.

Haciendo uso de la fórmula 72.ª, en la que fijaremos estos datos en lugar de sus respectivas letras, venimos á obtener

$$C = \frac{2309,75 \times (1,05^5 - 1)}{0,05 \times 1,05^5} = \frac{638,14078125}{1,2762815625} = 10000 \text{ pesetas.}$$

Conocidos los resultados finales de estos dos problemas, podemos hacer una comprobación que deba verificarse, al objeto de observar la precisión de los mismos cuando se aprovechan todas las cifras decimales, que, tratándose de esta clase de determinaciones, á virtud de las potencias que se verifican, es muy necesario tomar el mayor número posible de dichas cifras para evitar errores que pueden venir en indicados resultados finales.

bles; pero la práctica lo viene así verificando, como hemos acabado de decir, cuando resultan restos ó fracciones del año perteneciente á los de las duraciones de estas clases de préstamos.

Ya, en la discusión que hagamos del Interés compuesto, veremos bien claro los errores que en ciertos casos se cometen al tratar de las soluciones de problemas de esta especie.

Dada la forma para determinar el resto que pudiera quedar por virtud de entregas sucesivas á cuenta de esta clase de préstamos, y que su sencillez es muy semejante á la del problema 42, esto nos evita la verificación de cálculo alguno, por creer no necesitarlo y bastar la indicada explicación.

Anualidades para intereses compuestos

Las de mayor interés, en el conocimiento de ellas, son las ANUALIDADES de esta especie, cuya tendencia es verificar las amortizaciones de toda clase de capitales que han sido puestos á compuestos intereses. El procedimiento, la forma y los efectos que producen, vienen á determinar los hechos realmente lógicos que se desprenden de los principios y propiedades exactamente juzgados. Vienen á consultir préstamos recíprocos, que son, en efecto, los que se producen siempre en actos de esta naturaleza.

Hemos dicho, en el Interés compuesto, que la fórmula que representa la suma de Capital prestado é intereses, durante un tiempo cualquiera, es

$$S = C(100 + R)^t$$

Tratemos de ir amortizando esta suma durante el mismo número de años, entregando al final de cada uno de éstos una cantidad igual, de tal manera, que la última se verifique á la terminación del contrato y sea equivalente al resto que en aquel día viniere á quedar.

Como todas estas Anualidades son iguales, llamaremos A á cada una de ellas, y veamos la fórmula final que determina sus cuantías.

La primera anualidad producirá intereses compuestos un año menos que los del Capital que se prestó, ó sea T menos 1; luego la suma de ella y sus intereses, estará representado por

$$A(1 + R)^{t-1}$$

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

GRAN FÁBRICA
DE
SELLOS DE CAOUTCHOUC
Única en la provincia de Córdoba
JOSÉ AMO Y RAMOS
ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS
13, Duque de Hornachuelos, 13
Imprenta y Papelería "LA PURITANA,"
CÓRDOBA
Catálogos gratis al que
los solicite



VISITAD
— LA —
EXPOSICION FOTOGRAFICA
— DE —
TOMÁS MOLINA
Gondomar, 5
CÓRDOBA

La segunda, estará produciendo intereses un año menos que la anterior, y la suma de ella con sus intereses, estará expresada por

$$A(1+R)^{t-2}$$

Del mismo modo, podemos decir, que la suma con sus intereses devengados de la tercera anualidad, supuesto que se halla produciendo un año menos que la segunda, se pueda y debe expresar por

$$A(1+R)^{t-3}$$

Y, continuando de este modo, llegaremos a la última, que por ser entregada en fin del último año, no produce intereses, y solo representa su valor A.

Al observar estas expresiones de sumas de anualidades é intereses, vemos que cada una vá perdiendo uno de los factores (1 más R); por cuya razón, van formando una progresión por cociente ó geométrica de creciente, que tiene por primer término A (1 más R)^{t-1}, por último la anualidad A, por razón de la progresiva (1 más R), y por número de términos el de los años del préstamo, ó sea T.

Es evidente, que la suma de las cualidades entregadas y sus intereses devengados, es también la suma de la progresión; y, como esta suma es igual á la diferencia que existe entre el primero y el producto del último por la razón dividida esta diferencia por la que hay entre dicha razón y la unidad, si, para más directo, invertimos la progresión, los términos primero y último serán respectivamente A y A (1 más R)^{T-1}, y la suma de ella estará representada por esta expresión

$$\frac{A(1+R)^{t-1}}{(1+R)-1}$$

que, simplificándola, se transforma en esta otra:

$$\frac{A((1+R)^t-1)}{R}$$

Y, como esta suma debe ser igual á la del Capital prestado y sus compuestos intereses, podemos establecer esta igualdad, que es la que constituye, bien dicho, la fórmula gene-

ral para la determinación de las ANUALIDADES y de las incógnitas que se relacionan con ellas:

$$\frac{A((1+R)^t-1)}{R} = C(1+R)^t \quad (70.ª)$$

Deduciendo de esta igualdad general las fórmulas que de la misma se desprenden éstas vienen á ser las que siguen:

$$A = \frac{CR(1+R)^t}{(1+R)^t - 1} \quad (71.ª) \quad C = \frac{A((1+R)^t-1)}{R(1+R)^t} \quad (72.ª)$$

$$t = \frac{\text{Log. } A - \text{Log. } (A-CR)}{\text{Log. } (1+R)} \quad (73.ª)$$

Al determinar estas fórmulas, debemos hacer las siguientes observaciones:

1.ª En la fórmula ó igualdad 70.ª, si pasamos el divisor R del primer miembro al segundo, es evidente que pasará como factor ó multiplicando á este miembro, y la igualdad se transformará en A (1 más R)^t menos 1 igual CR (1 más R)^t, en la que pasando ahora, también al segundo miembro el factor (1 más R)^t menos 1, pasará dividiendo á á todo indicado miembro, de donde resulta la fórmula 71.ª

2.ª Si en la misma igualdad 70.ª se pasa al primer miembro el factor (1 más R)^t, que pasará como divisor, é invertimos los dos miembros, para que sea forma más directa, tenemos la fórmula 72.ª

3.ª En la repetida igualdad 70.ª, pasando el divisor R del primer miembro al segundo, invirtiendo los dos miembros para dar forma más directa, y multiplicando la letra A por el -1 de su paréntesis, tenemos esta otra igualdad: CR (1 más R)^t - A (1 más R)^{t-1} de la que pasando el primer término al primer miembro, la venimos á transformar en CR (1 más R)^t - A (1 más R)^{t-1} = -A, que equivale á esta otra (CR - A) (1 más R)^t = -A, en la que pasando el factor (CR - A) al segundo miembro, pasará dividiendo, dando por resultado (1 más R)^t = $\frac{-A}{CR-A}$. Por virtud de la propiedad de las fracciones ordinarias ó comunes, que dice que no se alteran multiplicando sus dos términos por un mismo número, podemos multiplicar por -1 los dos del segundo miembro, y en este caso, la presente última igualdad será (1 más R)^t = $\frac{A}{A-CR}$, en la que haciendo aplicación de los logaritmos, por ecuación exponencial referente á la incógnita t, resulta Log. (1 más R) multiplicado por t = Log. A - Log. (A - CR), ó bien, pasando el factor Log. (1 más R) al segundo miembro, vendremos á tener t = $\frac{\text{Log. } A - \text{Log. } (A - CR)}{\text{Log. } (1 \text{ más } R)}$ que es la fórmula 73.ª

La determinación de la incógnita R procede de una ecuación del grado t-1, ó sea del número de años menos uno, que en la mayoría de las veces tiene que resolverse por los conocimientos del álgebra superior, como así mismo no pueden aplicarse á ella los logaritmos, razón por la que no la hemos sentado en este lugar.